

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . 5,00 »
 Id. 9,00 »
 Id. 16,00 »
 Extranjero . . . 0,00 francos.

Oficinas Estación, 47

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 16 pesetas, a dos 30, a tres 50
 Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 35
 Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 16
 Anuncios en 1.ª a 0,75 línea.
 Idem en 2.ª a 0,35 idem.
 Idem en 3.ª a 0,10 idem.
 Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por ciento.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Fundado y dirigido por
D. R. CASTROVIEJO
 LOGRONO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
 Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
 Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

Nuestra acción en Marruecos

El viaje de Liautey
 Para el HERALDO

La visita del General Liautey a Madrid ha sido objeto de todos los comentarios y de todas las suposiciones. Muchos han visto en ella, el prólogo de una nueva aventura sangrienta y dolorosa. Otros, más optimistas, guiados por las declaraciones del gobierno, le dan una relativa importancia considerándola como un afortunado cambio de impresiones y orientaciones pacíficas.

Difícil es acertar en el juicio, dadas la natural oscuridad del gobierno, y el actual estado de nuestra acción en África. Los franceses que inevitablemente tienen que realizar su tan estudiado avance sobre Taza, la ciudad inexpugnabile a todos los intentos de nuestros mables vecinos, acaso hayan pensado en nuestra valiosísima colaboración.

Ya se habló algo de ello, cuando hace un año el general Aïx realizó la ocupación de la Alcazaba de M' Gam situada a unos cincuenta kilómetros de la ciudad de Taza.

En aquellas operaciones vieron los franceses lo difícil que es la lucha con los montañeses del Rif, y lo equivocado en sus comentarios acerca de nuestros combates en la zona de Meilla. Si hoy, convencidos de las dificultades de su empresa, solicitan nuestro concurso, pensamos en las consecuencias que para nosotros puede tener un nuevo período de hostilidades con los cabileños.

Para que nuestra ayuda pudiera ser eficaz a la marcha de los franceses, tendríamos que internarnos por las abruptas montañas de Alancemas, y combatir duramente a los más salvajes de nuestra zona.

Y aún así, esa lucha larga y sangrienta, sería para nosotros inútil y costosa, sin que a los franceses les fuera nada ni siquiera para su objeto. Los mismos combatientes han de hablar a su paso, y a nuestro obligada avance no le resistirían ellos con sus operaciones, tropiezos dolorosos.

Convencidos deben estar de ello los franceses, y no creemos por tanto, que ese haya sido el objeto de la amable visita y de las numerosas conferencias de estos días.

Por sí a pesar de todo, ese ha sido el objeto, pensamos los que puedan obrar, en los resultados de esa engañosa amistad, tantas veces careada, que sólo perjuicios puede traerlos.

Sin los franceses hemos ido a donde estamos, y sin ellos terminaremos a guisa de nuestra misión en África.

Como diferentes son las zonas a cada uno asignadas, diferente es el enemigo y diferentes deben ser los medios empleados para lograr su sumisión.

La acción militar, no puede ser la una paralela a la otra.

Bien, que para las cuestiones comerciales, para lo relativo a la construcción de caminos y ferrocarriles de una a otra zona, para el más rápido modo de extender la cultura, vayamos todos de acuerdo, hasta conseguir la mayor brevedad y el mejor resultado.

Pero nunca los dos ejércitos—salvo muy contadas excepciones—deben obligarse a realizar una labor que sin ahorrará el esfuerzo del uno, sería desastrosa para el otro.

En nuestra zona hoy, puede hacerse mucho sin necesidad de grandes operaciones. No nos fuimos mucho del amigo que en momentos difíciles para nosotros, se ha cruzado de brazos.

ANGEL MARTINEZ BLANCO.

Ecos militares

Deseños en Artillería
 Coreñales: don Sixto Alsina, a excedente en la cuarta región, y don José Méndez, a excedente en la segunda.
 Tenientes coronales: don Antonio Martín y Torrente, a la Comandancia de Barcelona; don Francisco Jaquero, a la de Ferrol, y don Joaquín Seoane, a excedente en Melilla.

Comandantes: don Juan Chamorro, al tercer regimiento montado; don Juan Jiménez y Andino, a la Comandancia de Menores; don Leopoldo Sagado, a la de Melilla; don Valentín Valera, al regimiento de montaña de Melilla; don Francisco Lorenzo, a secretario de la Comandancia municipal de la cotavareña; don Lorenzo del Villar, a los órdenes del comandante principal de la cotavareña; don José Ribera y Atienza, a la Comandancia de Cádiz; don José Calvo, a la de Ferrol; don Ramón de Sotelo y Rivé, al segundo regimiento de montaña; don F. de los Seguir, a excedente en la primera región; don Eduardo Pareiro, a excedente en la sexta, y don Manuel López de Castro, a supernumerario su sueldo en la primera.

Capitanes: don Ernesto García Ortiz,

El día en la Audiencia

Revista de tribunales

A las once de esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Alejandro Gutiérrez Córdoba, acusado del delito de coacción electoral.

La sala ha estado presidida por don Vicente de Castro y Matos, y los magistrados señores Ayala y García Parades.

El ministerio público ha sido representado por el teniente fiscal señor Mena y la defensa encomendada al letrado señor Salazar.

Hecho de autos

El ministerio fiscal relata el hecho de autos de la forma siguiente:
 Sobre las cuatro de la tarde del día 9 de noviembre próximo pasado y en ocasión de celebrarse la votación para la elección de concejales en la villa de Laguardia, penetró en el segundo distrito denominado Escañolas, cuya mesa presidía don Ángel Madroño, el procesado Alejandro Gutiérrez Córdoba, que no tenía voto en aquel distrito y al indicarle el referido presidente que bajara de la plataforma y se retirase del local, dió dicho suariado un golpe a la urna colocada sobre la mesa, tirándola al suelo y rompiéndola, habiendo sido tasado el daño en 6 pesetas, sin que a pesar de lo sucedido se perturbaran las operaciones electorales.

Petición fiscal

El fiscal califica el hecho de un delito de desorden público, castigado en el artículo 271 del código penal, siendo responsable del mismo en concepto de autor, el procesado Alejandro Gutiérrez Córdoba, y pide para el mismo la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas, con las accesorias correspondientes y pago de costas, debiendo sufrir todo de no satisfacer dicha multa, la prisión sustitutoria establecida por la ley.

Declaración del procesado

A instancias de la presidencia declara el procesado que dice llamarse Alejandro Gutiérrez Córdoba, vecino de Laguardia, relata como sucedieron los hechos de que se le acusa y niega toda participación en los mismos.

Prueba testifical

A continuación comparecen los testigos Ángel Madroño, Lucas de Vitoriano, Hilario Amelivis, Serafin Amelivis, Bienvenido Martínez, Antonio Perea, Julián García, Teodoro García Pérez, y Ángel Zabala cuyas declaraciones no ofrecen interés.

Las partes

Preguntadas las partes si sostienen o modifican sus conclusiones, el fiscal las sostiene y la defensa las modifica en el sentido de que lo hecho por su defendido debe de calificarse de falta.

El fiscal

Empieza su corto pero brillante informe, haciendo un minucioso estudio de la causa, a continuación expone el hecho de autos y termina pidiendo al tribunal dicte una sentencia conforme a su petición.

La defensa

Encomendada al joven abogado señor Salazar, hace un pequeño relato de lo sucedido y termina pidiendo la absolución de su defendido.

El juicio ha terminado a las doce y media quedando concluso para sentencia.

La Audiencia ha señalado el día 30 de los corrientes y hora de las once para ver la causa seguida contra Aniceto Borroeta, acusado por el delito de hurto; de fensor señor Ortiz.

CRONICA

Después de la pelea

Esta mañana; mañana de sol tibio, de sol primaveral, he vuelto a acoarlar mi pluma. Mi pobre amada herramienta de trabajo. Estaba sobre mi mesa, bajo un revoltijo de papeles, oxidada, sucia y mustia; su hermanito y abandonado recordaban el desgracia de una rinda en soledad y desesperanza. Me ha parecido sorprender en ella, un sobresalto de regocijo y que su voz blanda como un quejido me decía así:

—¡Porqué me has abandonado tanto tiempo! Soy para tí dócil, soy tu confidente, tu lengua y tu escuela. Cuando me mandas acorlar, acorlar; cuando me mandas maldecir, maldecir. Recuerda que por mí ha pasado lo mejor de tu alma, tus ensueños, tus esperanzas, tus entusiasmos, tus andas de ideal y de paz tus tristezas y tus indignaciones. Hasta en tus horas de desencanto y de desilusión me has estado a mí lo que has querido guardar reservado y oculto a todos. Sin mí no serías nada o poco menos de nada. Soy tu fuerza y tu mismo has dicho que soy ya algo esencial a tu vida, que no sabes como podrías resignarte a nuestra separación. Y sin embargo, ahora me has abandonado un mes, dos meses, siglos... ¿por qué?

—¡Oja pobre pluma mía!—he respondido—consuélate. He corrido una aventura de la que te traigo realmos de confidentes como manojos de flores. A una vez conviene dejar la paz del estudio, la amable compañía de los libros; conviene romper la monotonía de vivir metido de para subir a las atarazas altas y ver desde ellas el revuelo de las pasiones humanas.

Yo he pasado veloz como un relam-

El día en la Audiencia

Revista de tribunales

A las once de esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Alejandro Gutiérrez Córdoba, acusado del delito de coacción electoral.

La sala ha estado presidida por don Vicente de Castro y Matos, y los magistrados señores Ayala y García Parades.

El ministerio público ha sido representado por el teniente fiscal señor Mena y la defensa encomendada al letrado señor Salazar.

Hecho de autos

El ministerio fiscal relata el hecho de autos de la forma siguiente:
 Sobre las cuatro de la tarde del día 9 de noviembre próximo pasado y en ocasión de celebrarse la votación para la elección de concejales en la villa de Laguardia, penetró en el segundo distrito denominado Escañolas, cuya mesa presidía don Ángel Madroño, el procesado Alejandro Gutiérrez Córdoba, que no tenía voto en aquel distrito y al indicarle el referido presidente que bajara de la plataforma y se retirase del local, dió dicho suariado un golpe a la urna colocada sobre la mesa, tirándola al suelo y rompiéndola, habiendo sido tasado el daño en 6 pesetas, sin que a pesar de lo sucedido se perturbaran las operaciones electorales.

Petición fiscal

El fiscal califica el hecho de un delito de desorden público, castigado en el artículo 271 del código penal, siendo responsable del mismo en concepto de autor, el procesado Alejandro Gutiérrez Córdoba, y pide para el mismo la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas, con las accesorias correspondientes y pago de costas, debiendo sufrir todo de no satisfacer dicha multa, la prisión sustitutoria establecida por la ley.

Declaración del procesado

A instancias de la presidencia declara el procesado que dice llamarse Alejandro Gutiérrez Córdoba, vecino de Laguardia, relata como sucedieron los hechos de que se le acusa y niega toda participación en los mismos.

Prueba testifical

A continuación comparecen los testigos Ángel Madroño, Lucas de Vitoriano, Hilario Amelivis, Serafin Amelivis, Bienvenido Martínez, Antonio Perea, Julián García, Teodoro García Pérez, y Ángel Zabala cuyas declaraciones no ofrecen interés.

Las partes

Preguntadas las partes si sostienen o modifican sus conclusiones, el fiscal las sostiene y la defensa las modifica en el sentido de que lo hecho por su defendido debe de calificarse de falta.

El fiscal

Empieza su corto pero brillante informe, haciendo un minucioso estudio de la causa, a continuación expone el hecho de autos y termina pidiendo al tribunal dicte una sentencia conforme a su petición.

La defensa

Encomendada al joven abogado señor Salazar, hace un pequeño relato de lo sucedido y termina pidiendo la absolución de su defendido.

El juicio ha terminado a las doce y media quedando concluso para sentencia.

La Audiencia ha señalado el día 30 de los corrientes y hora de las once para ver la causa seguida contra Aniceto Borroeta, acusado por el delito de hurto; de fensor señor Ortiz.

CRONICA

Después de la pelea

Esta mañana; mañana de sol tibio, de sol primaveral, he vuelto a acoarlar mi pluma. Mi pobre amada herramienta de trabajo. Estaba sobre mi mesa, bajo un revoltijo de papeles, oxidada, sucia y mustia; su hermanito y abandonado recordaban el desgracia de una rinda en soledad y desesperanza. Me ha parecido sorprender en ella, un sobresalto de regocijo y que su voz blanda como un quejido me decía así:

—¡Porqué me has abandonado tanto tiempo! Soy para tí dócil, soy tu confidente, tu lengua y tu escuela. Cuando me mandas acorlar, acorlar; cuando me mandas maldecir, maldecir. Recuerda que por mí ha pasado lo mejor de tu alma, tus ensueños, tus esperanzas, tus entusiasmos, tus andas de ideal y de paz tus tristezas y tus indignaciones. Hasta en tus horas de desencanto y de desilusión me has estado a mí lo que has querido guardar reservado y oculto a todos. Sin mí no serías nada o poco menos de nada. Soy tu fuerza y tu mismo has dicho que soy ya algo esencial a tu vida, que no sabes como podrías resignarte a nuestra separación. Y sin embargo, ahora me has abandonado un mes, dos meses, siglos... ¿por qué?

—¡Oja pobre pluma mía!—he respondido—consuélate. He corrido una aventura de la que te traigo realmos de confidentes como manojos de flores. A una vez conviene dejar la paz del estudio, la amable compañía de los libros; conviene romper la monotonía de vivir metido de para subir a las atarazas altas y ver desde ellas el revuelo de las pasiones humanas.

Yo he pasado veloz como un relam-

Los jueves en Vitoria

El mercado de cereales

En el mercado de cereales celebrado hoy en nuestra plaza han regido los siguientes precios:
 Trigo de 28 a 27,50 pesetas los 100 kilos, cebada de 23 a 23,20, avena a 20, alhalfa a 25, yerba a 25,00, ricia a 25,00.

El mercado ha sido animado y la tendencia del trigo floja, habiendo entrado unos 30.000 kilos de trigo.

Mercados nacionales

Dice «El Económico»:
 TRIGOS.—Se nota alguna flojedad en los mercados trigueros castellanos, pues aunque los precios se mantienen firmes, se nota la influencia de los trigos extranjeros que llegan a España.

En Valladolid se pretende en partidas de 53.500 y 54 reales la fanega y parece netarse en los tenedores mayor deseo de vender que hasta aquí. Al detall, continúa pagándose a 53,50 y 53 reales la fanega.

Las harinas presentan también alguna debilidad en sus cotizaciones. La demanda es regular y los precios siguen alrededor de 40,50 pesetas los 100 kilos para las clases selectas, bajando las demás clases en proporción, 0,50 y 1 peseta en 100 kilos, hasta 33 y 34 pesetas que valen las peores.

En Nava del Rey se paga el trigo a 51 y 52 reales la fanega; en Peñafiel, a 51,50; en Palencia, a 51; en León, a 50; en Burgos: áliga, a 51; mocho, a 47,50; rojo, a 46.

En Salamanca, mercado con tendencia a la baja. Se cotiza el trigo superior a 53 reales fanega; bueno, a 52,50; barbilila, a 51; rubión, a 51,50 y 52.

En Barcelona la calma el retraimiento siguen dominando en el mercado: siendo nulas las operaciones la mayor parte de los días. Durante la semana solo se ha vendido algún vagón a 29,49 pesetas los 100 kilos de trigo de San Esteban, Grijota y Segovia.

Llegaron 37 vagones por las estaciones del Norte y Francia. También llegó el primer cargamento de trigo de Australia, de 6.800 toneladas, y está al llegar el segundo.

Las harinas, como regular demanda y precios firmes. Llegaron 29 vagones por las estaciones antedichas.

Se cotizan: extra blanca número 1, de 40,83 a 42,06 los 100 kilos; superfina blanca número 2, de 39,66 a 40,86; número 3, de 38,05 a 37,26; número 4, de 26,83 a 26,86; segundas, de 22,91 a 23,75; tercercas, de 20,41 a 21,68; cuartas, de 16,42 a 17,24 extra fuerza número 1, de 44,47 a 45,67; superfina fuerza número 2, de 43,26 a 44,47; número 3, de 34,83 a 36,05; número 4, de 25 a 25,83; segundas de 21,46 a 22,50; tercercas, de 19,16 a 20,80; cuartas, de 18,68 a 17,50.

En Alcañiz (Teruel) el tiempo es frío y seco, y de no llover en este mes, las pérdidas serán importantes, pues hace muchos años que no se sembraba en dicha región tanto como en este. Se cotiza el trigo de monte a 46 pesetas cahiz de 179 litros; de huerta, a 44; harina de 1.ª, a 43,50 pesetas los 100 kilos; entrefuerte, a 41,50; de 2.ª, a 38.

En Sevilla, los trigos se cotizan en alza: rejos y limpios, de 34 a 34,50 pesetas los 100 kilos; barbillas y tremés, de 32 a 33,50. Las harinas firmes y sin alteración: clase 1.ª semolada, de 43 a 43,50, pesetas los 100 kilos; 2.ª, de 41 a 41,50; 3.ª, de 24 a 24,50; primeras marcas extremeñas, de 44 a 44,50.

Mercados extranjeros
 Los precios de los trigos en los mercados extranjeros presentan diferencias en ambos sentidos; sin embargo la tendencia general es de calma y ligera baja, a consecuencia de las ventas de trigos de Australia, y sobre todo, porque la disminución del consumo es general en Europa y las noticias de las próximas cosechas son en conjunto favorables en particular por lo que se refiere a los Estados Unidos.

España: Arévalo, 30,05 pesetas los 100 kilos; Barcelona, 33,63; Rioseco, 29,75; Medina del Campo, 30,35; Madrid, 34,63; Valladolid, 30,05.

Extranjero: París, 26,85 francos los 100 kilos; Budapest, 29,14; Amberes, 19,50; Liverpool, 19,38; Nueva York, 20,15; Chicago, 17,86.

Los últimos precios han sido: aceite nuevo bueno, a 12,50 pesetas los 115 kilos; corriente, a 12,25; endoble, de 11,50 a 11,75; semifino, de 12,75 a 13.

En Castro del Río (Córdoba), aceite

corriente, a 46 reales arroba; fino, de 54 a 62.

En Barcelona, mercado y precios con tendencia sostenida. Se cotizan: aceite andaluz superior, de 116 a 117 pesetas los 100 kilos; idem corriente, 114 a 115; Tortosa inferior lampante, de 110 a 112; idem bueno, de 121 a 122; idem fino, de 135 a 137; Arrogón viejo, a 140; idem nuevo, a 160; Lérida, a 113; Urgel nuevo de 143 a 147.

MAIZ.—El mercado de este grano está bastante sostenido en Barcelona, cotizándose el de La Plata, de 19,50 a 20 pesetas los 100 kilos.

En Valencia: amarillo extranjero, de 19,50 a 20 pesetas los kilos; idem del país a 10 reales barchilla; blanco a 23

pesetas los 100 kilos, menudo palome a 18.

En Sevilla: extranjero corriente, de 18,50 a 19 pesetas los 100 kilos; de huerta y de secano del país, de 19,50 a 20. En Alcañiz (Teruel), a 23 pts. cahiz.

HABAS.—Escasas transacciones en Barcelona; se cotizan las habas extremeñas y valencianas a 31 pesetas los 100 kilos; chinas, a 28; habones nuevos de Sevilla, a 33; chinos, a 29.

En Valencia: habas, a 28 pesetas los cien kilos; habones, de 30 a 31. En Sevilla las habas se cotizan en baja; chicas ó cochineras, de 23,50 a 24 pesetas los cien kilos; extremeñas, de 24,50 a 25.

ANTE EL CONGRESO DE MUSICA SACRA

Conciertos de Órgano

Una importante revista ilustrada publicada el otro día un erudito y bien hecho artículo acerca de la construcción de órganos, considerándolos bajo el doble punto de vista de la mecánica y del arte, no siendo España, por fortuna, la nación que menos progresos y perfecciones ofrece en la construcción de esos complicados instrumentos.

Terminaba el articulista su notable trabajo con un párrafo sobre el cual creo muy del caso llamar la atención del público y, sobre todo, del público de buen gusto artístico, que en nuestro viejo solar vasco es más nutrido que en otras regiones y mucho más inteligente de lo que puede sospecharse por la superficialidad de las gacetas.

En otros países,—terminaba el articulista,—existe la costumbre de organizar conciertos sacros en los principales templos. Este caso se registra especialmente en Alemania y en Suiza, lo mismo en sus catedrales católicas que en las protestantes.

Fijese bien el lector que, según expresa claramente el articulista, hay países en los cuales el celebrar conciertos de órgano en los principales templos es ya costumbre y que muy especialmente en Alemania y en Suiza tienen lugar en las catedrales, lo mismo en las católicas como en las protestantes.

Llama con empeño la atención de los lectores y sobre todo de los lectores piadosos y un tanto tímidos en materia de innovaciones, y de innovaciones preferentemente de esta índole, para que no se alarmen y crean atrevida y peligrosa la costumbre ya arraigada en otras naciones tan católicas como la nuestra, y desde luego, más cultas y adelantadas. Porque si esa innovación,—que ya es costumbre—hubiera sido censurable por cualquier concepto las autoridades todas eclesiásticas no la habrían tolerado ni menos autorizado por ningún concepto y cuando esa costumbre se ha establecido y se ha extendido y se ha arraigado no solo en Suiza y Alemania sino también en otros diversos países que tiene el consentimiento y la autorización debida de esas autoridades eclesiásticas todas, desde Su Santidad al último ministro de la religión, que tenga autoridad para reglamentar esas manifestaciones en los templos de la música religiosa.

Este asunto es en estos momentos de una evidente actualidad en nuestra diócesis vascongada y, en especial, en Vitoria, donde en breve debe tener lugar un Congreso de música sacra. Y digo debe ser que como en tantas otras ocasiones no nos llevan a otra parte lo que de derecho nos corresponde. Y téngase presente y no se olvide que se hacen tenaces gestiones por personas caracterizadas e influyentes para llevarle a otra capital el acto de celebración de esa manifestación benéficísima en grado sumo para nosotros los vitorianos, siendo de lo peor para nuestros intereses que las gestiones aludidas marchen por buen camino—según dicen personas avisadas (1)—para el logro de esas tenaces gestiones; aunque yo lo temo. Aunque todo pudiera suceder, porque autoriza pensar así nuestra pasividad característica, ya que tantas veces hemos levantado la liebre que otros han seguido y cogido y aprovechado, reservándonos a nosotros el poco alroso papel de *cafeteros*—dicho en chulo, para mayor claridad—, ó sea calentar el agua para que otros se toman la poción, no sirviendo de escaramiento el hambre ecónoma que padecemos y las consistentes tarrañas desarrolladas fuertemente en nuestro órgano digestivo. ¿Nos enmendarámos?...

Peró basta de digresión—muy pertinente, por desgracia nuestra—y vuelvo al tema de estos renglones.

El Congreso de música sacra podría ser el sólido fundamento que sirviese para acimatar entre nosotros los conciertos de órgano, ejecutando música religiosa, sin necesidad de una inteligente regeneración, y, mi entender, nada más eficaz para emprender esa regeneración y para educar el gusto artístico del pueblo que esos conciertos, celebrados como a frecuencia posible y debida.

Sin que sea amor exagerado a nuestra patria chica, es la diócesis vascongada una de las llamadas en primer término a contribuir con más autoridad a la introducción en España de esos conciertos de órgano en los templos.

Para pensar de esa manera tengo presente la afición a la música que aquí se manifiesta en las diversas clases sociales y la cultura media intelectual y disciplina del clero vasco; tengo siempre

(1) Y patrióticas y bien informadas, como *Equinox*, en los periódicos locales.

La Comisión provincial

La sesión de ayer

Se tomaron los siguientes acuerdos: Que se expida por el segundo negociado de intervención lo que el señor Alcalde del Ayuntamiento de Vitoria que interesa una certificación en la que se haga constar las cantidades que el citado Ayuntamiento tiene consignadas en el presupuesto ordinario del corriente año por intereses de inscripciones nominativas, de deuda perpetua interior procedentes de bienes propios de Instrucción pública.

Nombrar a don Garvasio Fernández para que inspeccione la administración y estipule plazas respecto a lo que don Ignacio Usandizaga que solicita se obligue a la Junta administrativa de Villarreal, a que le satisfaga la cantidad de 150 pesetas que le adeuda por el desempeño del cargo de secretario y organista.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales del Ayuntamiento de Zaya correspondientes al ejercicio de 1912.

Que la alcaldía de Laguardia instruya el oportuno expediente respecto a la denuncia del caminero de Asua contra Pablo Pérez, vecino de Laguardia, por supuesta reventa de vid americana.

Idem idem la de Oyón contra don Luciano Iribarria, vecino de Oyón por igual motivo.

Idem idem la de Labastida contra don Manuel Cano, vecino de dicho pueblo por lo mismo que el anterior.

Idem idem la de Zambraña contra don Pio Ocaña, vecino de dicho Ayuntamiento por el propio motivo.

Quedar enterada de la presentación de dichos documentos y que pasen a informe del agente ejecutivo lo que don Javier Troncoso, vecino de Párgan, que interesa se le conceda una prórru-

Combinación Episcopal

POR TELEFONO 4 tarde

La que firmó el rey

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Vadillo ha puesto hoy á la firma del monarca los siguientes decretos referentes á la anunciada combinación episcopal:

—Nombrando Arzobispo de Valencia al Obispo de Tuy.

—Otro nombrando Obispo de Tuy á don Leopoldo Eijo, Lectoral de Santiago.

Otro nombrando Obispo de Barcelona á don Enrique Reig, Interventor del Tribunal de la Rota.

—Otro nombrando Obispo de Lérida á don José Morales.

—Otro nombrando Obispo de Segovia á don Remigio Gandasegui.

—Otro nombrando Obispo de Ciudad Real á don Javier Irastorza.

—Otro admitiendo la dimisión al Obispo de Palencia señor García Barros.

—Y otro nombrando administrador apostólico de Palencia á don Cesar Rodrigo.

Diversiones públicas

Teatro Circo

Anoche debutó en este coliseo el caballero Ghannelli, transformista que venia precedido de gran fama.

Su repertorio es variado. Hace rápidas transformaciones, imita á conceidados, personalidades, genios del arte, divites, etc., con gran propiedad, y presentó el espectáculo con lujo.

El caballero Ghannelli tuvo anoche un éxito escuchando muchos aplausos.

Completaba el espectáculo una bonita colección de películas cinematográficas.

El teatro se vió rebosante.

Se necesitan

En la fábrica de carruajes de don Santiago García un forjador y un pintor.

Miscelánea extranjera

POR TELEFONO 8'40 tarde.

Botadura de un dreadnought. Londres.—Cablegrafian de Filadelfia (Estados Unidos) que en el arsenal de dicha capital se ha verificado la botadura del dreadnought "Oklahoma, cuyo desplazamiento normal es de 27.000 toneladas.

Dimisión de un gobierno. París.—Comunican de Tokio (Japón) que Mr. Yamamoto ha presentado al emperador la dimisión del gobierno en pleno.

Asesinato de un gobernador. Viena.—De Constantinopla comunican que al diario de dicha localidad "El joven turco", le ha deflagrado de la isla Cos diciéndole que el gobernador de dicha isla ha sido asesinado por los griegos.

Se esperan desórdenes pues los ánimos están muy soliviantados con motivo de dicho asesinato.

Un empréstito

París.—De Constantinopla comunican que la cámara otomana está en contra del anunciado empréstito y en su consecuencia los diputados discuten el programa de los trabajos que deben de realizar para rechazar dicho empréstito.

El Vali de Andrinópolis ha ido á Constantinopla para discutir el empréstito de un millón de libras esterlinas.

Este empréstito, en caso de ser aprobado, será destinado á las necesidades más urgentes del vialecto de Andrinópolis, que ha sufrido mucho durante la última guerra.

El reparto de Austria

San Petesburgo.—El diario "Rusia", publica una información que ha causado gran sensación en San Petesburgo.

En ella señala las entrevistas que se han celebrado en París y Berlín sobre la posibilidad de una nueva agrupación de las potencias de Europa, teniendo por base un reparto de Austria.

El "Rusia", hace remarcar que no cita la personalidad que ha tenido dichas entrevistas por no comprometerla.

Drama de familia

París.—Comunican de Dieppe que una mujer se ha arrojado al mar con sus dos hijos.

Las gestiones para dar con el paradero de los cadáveres, han dado feliz resultado, pues se han encontrado delante del puerto los cadáveres de los dos hijos, pero en cambio no ha podido ser hallado el de la madre.

La policía practica activas gestiones para averiguar el móvil del drama de familia.

El periódico "El Socialista", acoge en su número de hoy unas declaraciones hechas por el señor Urzáiz con motivo del informe que ha dado el consejo de Estado en el asunto referente al tiempo que deben permanecer en filas los soldados de cuota.

El señor Urzáiz curándose en salud, ha dicho que le conviene hacer constar lo siguiente:

Primero. Que por sus muchas ocupaciones permanece alejado del Consejo de Estado, habiendo asistido solo á cuatro sesiones desde que pertenece á tan alto cuerpo, en la mayoría de las cuales fué para dar posesión á nuevos consejeros.

Segundo. Que á la última reunión que asistió fué la celebrada el día 3 de Febrero.

Tercero. Que en el informe del Consejo de Estado sobre el tiempo que han de permanecer en filas los soldados de cuota no ha intervenido, y que por lo tanto es ageno á él y no pueden alcanzarse los plácemes ni las censuras á que dicho dictamen dá lugar.

Los nombres que suenan.—El Gobierno se le eyará la mayor parte

Se asegura que muy en breve se proveerán las senadurías vitalicias vacantes en la Alta Cámara.

Se cree que entre los agraciados con los nombramientos figurarán los siguientes señores: generales Echagüe y Marina, señores Bergamín Garay, duque de Lecero, Nuñez Prado, Abril y Molina.

Mentidero político.—Alrededor del viaje del general Silvestre.—Habilllas y comentarios.

En el salón de conferencias del Congreso la animación durante el día de hoy ha sido extraordinaria.

En los corrillos se comentaba con preferencia el viaje á la península del general Silvestre.

Se concede á este viaje gran transcendencia apesar de lo manifestado en contra por el Gobierno.

Una alta personalidad política que intervenía en las discusiones mantenidas en el Congreso decía esta mañana que en vista de la disparidad de apreciaciones acerca de las orientaciones que se han de seguir en Africa el general Silvestre no volverá á Tetuán.

Estos rumores están siendo objeto de muchos y sabrosos comentarios.

Los altos carros militares.—Ascensos probables.

Se asegura que en la combinación de altos cargos militares que se prepara figurarán con ascenso los generales Silvestre, Berenguer y Primo de Rivera.

La casa de la Vinda de Cayo Martínez, Independencia 9, avisa á su numerosa clientela que procedente de Suiza acaba de recibir un gran SALDO DE TIRAS BORDADAS.

Dicho artículo lo ha adquirido con unas condiciones tan ventajosas, que lo ha puesto á la venta con un cincuenta por ciento más barato que en cualquier otro sitio.

LA HUELGA EN PALERMO

Sangrientos sucesos.—Numerosos heridos.

Roma.—Una huelga general, provocada por una razón singular, ha sido declarada en Palermo.

La capital de Sicilia posee dos organizaciones sindicalistas que se disputan el honor de reclutar el número mayor de obreros.

La primera se titula "Bolsa del trabajo", y la segunda "Cámara del trabajo".

Últimamente el ayuntamiento de Palermo acordó subvencionar cierta cantidad á la "Bolsa del trabajo", mayor que la concedida á la "Cámara", entonces los obreros de esta última organización acordaron declarar la huelga general.

Esta comenzó ayer en medio de las más estrictas medidas tomadas por las autoridades.

La tropa fué acuartelada y los comercios se cerraron.

A eso de las diez despues de un mitin que tuvo lugar en la "Bolsa del trabajo", unos 10.000 obreros organizaron una manifestación que recorriendo las calles fueron á parar al ayuntamiento intentando prenderle fuego, cosa que se pudo evitar pues las tropas les salieron al encuentro establendose una colisión de la que resultaron diez heridos.

Los manifestantes se dirigieron á la plaza de Vittoria donde hubo una verdadera batalla.

Los huelguistas atacaron con piedras y palos á los soldados y carabineros, mientras éstos se defendían con los sables.

A consecuencia de estos encuentros han resultado heridos de gravedad dos oficiales, dos soldados y un brigada de la policía. El número de huelguistas heridos es desconocido.

Esta mañana en la calle de Roma y delante de una casa de banca se han reproducido los sucesos.

Importante

Exposición permanente durante 8 días de monederos de plata de ley. No dejar de visitar esta casa. Precios increíbles. Portal del Rey, número 1

EL DIA POLITICO Consejo de ministros con el rey

Las senadurías vitalicias Viaje del general Silvestre

POR TELEFONO 4 tarde.

Alrededor del consejo.—Expectación política.—Referencias oficiales.—Lo que dice el señor Dato.

Hoy como jueves se ha celebrado en palacio el acostumbrado consejo de ministros bajo la presidencia del Monarca.

Habia despertado expectación general el consejo de hoy, por creerse que se tratarían asuntos de gran importancia.

Comenzó á las diez y media, siendo de larga duración.

A la salida del regio alcázar los reporteros abordaron á los ministros, manifestando éstos que el encargado de dar una referencia de lo tratado en el Consejo era el jefe del Gobierno.

Acudimos á la presidencia y el señor Dato nos recibió sin tardanza, manifestándonos que durante el Consejo habia hecho el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, dando cuenta al rey de los asuntos de actualidad.

Añadió que hablando de política interior se habia ocupado con preferencia del resultado de las elecciones senatoriales y del aspecto de la lucha política en las diferentes poblaciones.

Dijo que el gobierno estaba satisfecho del resultado obtenido y que abrigaba la esperanza de poder desarrollar el programa del partido conservador dando cabida á cuantos quisieran ayudar al Gabinete.

De política exterior dijo el señor Dato que habia hablado á continuación exponiendo á S. M. la situación en Francia é Italia y terminó el jefe del Gobierno manifestando que dió á conocer á don Alfonso los principales puntos que comprenderá el Mensaje de la Corona.

Firma del rey.—La Mancomunidad catalana.—Despachando con el Monarca.—El domingo consejo.—Más del Mensaje.

Después de celebrado el consejo el rey firmó un decreto aprobando los estatutos porque han de regirse la Mancomunidad catalana.

Acto seguido despacharon con don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, los cuales sometieron á la sanción regia una larga lista de decretos de los cuales se facilitó nota á la prensa.

El señor Dato ha dicho que el próximo domingo se celebrará consejo de ministros con objeto de preparar el Mensaje á la Corona cuyos principales puntos han sido ya aprobados por Su Majestad.

Al hablar sobre este extremo el jefe del Gobierno, uno de los periodistas extranjeros que se encontraban en la presidencia, entabló con don Eduardo el siguiente interesante diálogo:—¿Es cierto, señor Presidente, como han dicho algunos periódicos franceses que en el Mensaje de la Corona, se propone otorgar el voto á la mujer?

—No me propongo modificar la ley electoral.—Contestó el señor Dato.—Aquí en España la mujer no se preocupa de la política tanto como en Inglaterra, por ejemplo, y no hay por qué otorgarles el derecho de sufragio.

La combinación de Gobernadores.—Asamblea mercantil.—Otras noticias.

También ha sido interrogado el señor Dato acerca de la anunciada combinación de gobernadores.

A nuestras preguntas contestó el Presidente diciendo que por ahora no se llevará á cabo ninguna combinación de gobernadores pero que más adelante se harán algunos nombramientos.

Añadió que habia recibido un telegrama de Valencia dándole cuenta de la Asamblea mercantil que se prepara y á la que prestará el Gobierno el apoyo que se merece.

Se despidió de los reporters don Eduardo anunciándonos que hoy comerá en compañía del marqués de Monte Llano.

Declaraciones del señor Urzáiz á un relator de "El Socialista".—Los soldados de cuota y el consejo de Estado.

El periódico "El Socialista", acoge en su número de hoy unas declaraciones hechas por el señor Urzáiz con motivo del informe que ha dado el consejo de Estado en el asunto referente al tiempo que deben permanecer en filas los soldados de cuota.

El señor Urzáiz curándose en salud, ha dicho que le conviene hacer constar lo siguiente:

Primero. Que por sus muchas ocupaciones permanece alejado del Consejo de Estado, habiendo asistido solo á cuatro sesiones desde que pertenece á tan alto cuerpo, en la mayoría de las cuales fué para dar posesión á nuevos consejeros.

Segundo. Que á la última reunión que asistió fué la celebrada el día 3 de Febrero.

Tercero. Que en el informe del Consejo de Estado sobre el tiempo que han de permanecer en filas los soldados de cuota no ha intervenido, y que por lo tanto es ageno á él y no pueden alcanzarse los plácemes ni las censuras á que dicho dictamen dá lugar.

Los nombres que suenan.—El Gobierno se le eyará la mayor parte

Se asegura que muy en breve se proveerán las senadurías vitalicias vacantes en la Alta Cámara.

Se cree que entre los agraciados con los nombramientos figurarán los siguientes señores: generales Echagüe y Marina, señores Bergamín Garay, duque de Lecero, Nuñez Prado, Abril y Molina.

Mentidero político.—Alrededor del viaje del general Silvestre.—Habilllas y comentarios.

En el salón de conferencias del Congreso la animación durante el día de hoy ha sido extraordinaria.

En los corrillos se comentaba con preferencia el viaje á la península del general Silvestre.

Se concede á este viaje gran transcendencia apesar de lo manifestado en contra por el Gobierno.

Una alta personalidad política que intervenía en las discusiones mantenidas en el Congreso decía esta mañana que en vista de la disparidad de apreciaciones acerca de las orientaciones que se han de seguir en Africa el general Silvestre no volverá á Tetuán.

Estos rumores están siendo objeto de muchos y sabrosos comentarios.

Los altos carros militares.—Ascensos probables.

Se asegura que en la combinación de altos cargos militares que se prepara figurarán con ascenso los generales Silvestre, Berenguer y Primo de Rivera.

La casa de la Vinda de Cayo Martínez, Independencia 9, avisa á su numerosa clientela que procedente de Suiza acaba de recibir un gran SALDO DE TIRAS BORDADAS.

Dicho artículo lo ha adquirido con unas condiciones tan ventajosas, que lo ha puesto á la venta con un cincuenta por ciento más barato que en cualquier otro sitio.

LA HUELGA EN PALERMO

Sangrientos sucesos.—Numerosos heridos.

Roma.—Una huelga general, provocada por una razón singular, ha sido declarada en Palermo.

La capital de Sicilia posee dos organizaciones sindicalistas que se disputan el honor de reclutar el número mayor de obreros.

La primera se titula "Bolsa del trabajo", y la segunda "Cámara del trabajo".

Últimamente el ayuntamiento de Palermo acordó subvencionar cierta cantidad á la "Bolsa del trabajo", mayor que la concedida á la "Cámara", entonces los obreros de esta última organización acordaron declarar la huelga general.

Esta comenzó ayer en medio de las más estrictas medidas tomadas por las autoridades.

La tropa fué acuartelada y los comercios se cerraron.

A eso de las diez despues de un mitin que tuvo lugar en la "Bolsa del trabajo", unos 10.000 obreros organizaron una manifestación que recorriendo las calles fueron á parar al ayuntamiento intentando prenderle fuego, cosa que se pudo evitar pues las tropas les salieron al encuentro establendose una colisión de la que resultaron diez heridos.

Los manifestantes se dirigieron á la plaza de Vittoria donde hubo una verdadera batalla.

Los huelguistas atacaron con piedras y palos á los soldados y carabineros, mientras éstos se defendían con los sables.

A consecuencia de estos encuentros han resultado heridos de gravedad dos oficiales, dos soldados y un brigada de la policía. El número de huelguistas heridos es desconocido.

Esta mañana en la calle de Roma y delante de una casa de banca se han reproducido los sucesos.

Importante

Exposición permanente durante 8 días de monederos de plata de ley. No dejar de visitar esta casa. Precios increíbles. Portal del Rey, número 1

ECOS DE VIZCAYA

POR TELEFONO 4 tarde.

Un concierto

En los salones de la sociedad Filarmónica se celebrará esta tarde un notable concierto con el concurso de la sociedad coral.

Reina gran entusiasmo entre los aficionados á la buena música. Los ensayos celebrados prometen un éxito grande al orfeón que dirige el maestro Guridi.

Una conferencia

En el Centro Vasco se celebrará el próximo sábado una conferencia, segunda de la serie organizada, que estará á cargo del notable escritor señor Izpizua.

Disertará acerca de "Los vascos en el descubrimiento de América".

De Sport

Reina gran entusiasmo entre los elementos deportivos para el partido de foot-ball que tendrá lugar el domingo próximo.

Luchará el equipo campeón de la región gallega con el "Athletic", campeón del norte.

De estos equipos forman parte notables elementos.

Entre el público hay gran interés por presenciar el encuentro.

Compañía de opera

Una empresa particular formada por distinguidos jóvenes bilbainos está llevando á cabo gestiones para el contrato de una notable compañía de ópera que dará un corto número de representaciones en esta capital.

Se ha contratado al tenor Cerola y se gestiona el contrato del insigne bops, que es probable cante "Lohengrin".

Firma de Guerra

POR TELEFONO 4 t.

Después de terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio, firmó don Alfonso los siguientes decretos de Guerra:

—Uno disponiendo que el Intendente del Ejército don José Lasga, cese en la Intendencia de la cuarta región y pase á la reserva.

—Otro ascendiendo á Intendente del ejército al Intendente de división don Manuel Gonzalez Lopez.

—Otro ascendiendo á Intendente de división al Subintendente don Gerardo Polaca.

—Otro destinando á los coroneles de Infantería don Cecilio Susaeta y don Francisco Luque para el mando del Regimiento de Infantería Guipuzcua, y Zona de Manresa, respectivamente.

—Otro designando al teniente coronel de caballería don Julio Martínez para el mando del 12.º Depósito de esta arma en Vitoria.

—Otro designando al coronel de Artillería don Rafael Redilla para la Comandancia del Ferrol.

—Otro designando á los tenientes coroneles de la guardia civil don Eladio Saez, don Hernán García, don Wenceslao Ochoa, don Leandro Sanchez y don Pedro Domingo Villa, para las comandancias de Vizcaya, Cuenca, León, Soria y Huelva, respectivamente.

—Otro concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al comandante don Pedro Martínez y al capitán de infantería don Mariano Fernández.

—Otro concediendo menciones honoríficas al coronel de caballería don Adolfo Ureletta, al médico primero don Pedro Zapatero, al general de división don Pedro Pignote, á los comandantes de infantería don Rafael Torres y don Emilio Asenjo, al capitán de Estado Mayor don Julián Nusa, al capitán de la Guardia civil don Julián Torres, al capitán de Estado Mayor don Jacinto Lopez, al oficial primero de Oficinas militares don Marcelino Gómez, al segundo teniente de la escala reserva don Cándido Manzanares, y á don Francisco Clerés y don Manuel Peñaiva.

Y otro ascendiendo á teniente coronel al comandante don José Jiménez Coronado.

Consultorio Rivero

ENFERMEDADES DE SEÑORAS PARTOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de 11 á 1 y de 4 á 5.

Los pobres, lunes y viernes de 5 á 6 gratis.

Calle San Antonio, 6. principal

Federico Areta

Médico de la Beneficencia Municipal

Deniata

Ha abierto su gabinete odontológico don't trata las enfermedades de boca y dientes, construye toda clase de dentaduras en oro y en oro empastes orofonéticas é higienizaciones, las extracciones las practica sin que el paciente se da cuenta.

Horas de consulta de 10 á 12 y de 3 á 5.

La clase obrera á precios reducidos de 7 á 8 de la noche los de la Beneficencia gratis á la misma hora.

Orlante 13 1.

Oficinas de sombreros

Se necesitan en el taller de Rosa Casas.

ESTACION NUMERO 1. 8-3

Cotizaciones de hoy

MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cotización del Banco de Vitoria, Interior 4 por 100 al contado, Idem 4 por 100 fin de mes, Amortizable 5 por 100, Idem 4 por 100, Acciones Banco España, Idem Compañías Arrendataria de Tabacos, Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes, Idem, ordinarias, Acciones Banco Español del Rio la Plata, Banco Centro de México, Montes, Cambio sobre París cheque, Idem sobre Londres cheque, Obligaciones Azucarera, Idem Idem sin estampillas.

NOTICIAS

Los haberes de las clases pasivas correspondientes al mes actual, se satisfarán por la depositaria pagadora de esta Delegación Especial, de diez de la mañana á doce y media de la misma en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de Abril.—Montepío civil, remuneratorios y jubilados.

Día 2.—Retirados y cruces.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Todas las nóminas, extras y apoderados.

Se advierte que por ningún concepto en cada día se pagará más nómina que la señalada.

CONTRA la debilidad general, nada mejor que el Jarabe Hipofosfito Salud.

Los Ferrocarriles españoles en la Bolsa de París suben alza; los Nortes y Alcantares han mejorado tres enteros.

En la Bolsa de Barcelona se determinan en alza todos los valores.

—El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Lo recaudado en concepto de arbitrios en el día 24 del actual, es lo siguiente:

Alhóndiga 1642'55 pesetas; Depósito de pescado franco 0'00; Matadero 584'94; Fielatos 380'96; Oficina de arbitrios y otras dependencias: 373'75 Total 2932'14.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: 6 bueyes, 14 terneros, 0 carneros, 0 ovejás y 13 cerdos.

LA COMPAÑIA DE MADERAS Bibao MADERA DE PINO DEL NORTE, TSA Y FRANCES por vagones completos y por expediciones sueltas.

Persevera el Banco de España en su acertada política de aumentar las existencias de oro en sus Cajas.

Al ya considerable aumento realizado de unos meses á esta parte, se añaden ahora cinco millones de oro en barras, que ha adquirido en Londres, y que reforzará en esa suma su encaje de metal amarillo.

—El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El Ayuntamiento de Barcelona procederá á emitir 26.483 títulos de su Deuda municipal, como ampliación de la serie B de los emitidos en mayo de 1906.

Farmacia de Bulnes.—Plaza de la Virgen Blanca, 10.—Productos químicos y medicamentos purísimos de las marcas más acreditadas.—Especialidades de las más modernas.—Agua mineral medicinal de todas clases.—Ortopedia algodonosa, gases é instrumentos de cirugía.—Sueros medicinales.—Ampollas de todas clases para inyecciones hipodérmicas.—Análisis de orina.

El doctor Dalbel ha dirigido una interesante comunicación á la Academia de Medicina de París.

Dice en ella que varias veces en sus operaciones, ha reemplazado la piel humana con láminas muy finas de caucho.

Cerca de Montreal (Canadá), en Ódour, sobre los saltos del Saint Laurent, se está construyendo actualmente una estación hidroeléctrica, cuya potencia será de 75.000 kilovatios, cifra que podrá elevarse á 120.000.

Comprende la instal. ción doce turbinas de potencia unitaria de 7.800 kilovatios que girarán á 58 vueltas por minuto, bajo un salto de 9 metros; las cuales por cierto, serán las mayores turbinas que se hayan construido hasta ahora.

En el taller de dorado en muebles y objetos religiosos de Enrique Blaque, General Loma n.º 3,

LAMPARAS FILAMENTO METALICO IRROMPIBLE de 5, 10, 16, 25, 32 Y 50 Bujias á 0'90 Cts. una

De venta en la Ferreteria de LA LLAVE ALAVESA, Independencia 8. (Frente á la Plaza de Abastos).
Se compran los casquillos de las lámparas de filamento metálico



El Primer Paso hacia la SALUD

se da al decidirse a tomar la legítima Emulsión SCOTT. Ninguna imitación puede igualar a este afamado remedio que devuelve la fuerza, forma tejidos y asegura la vuelta rápida a la salud.

Véase una prueba: "Mi hija Mercedes de 9 años de edad estaba anémica, pálida, inapetente y temíamos que acabaría tísica. Después de darle la Emulsión SCOTT durante unos cuantos meses, la niña parece otra y ahora está completamente curada." Miguel Perez, Rambla de Sta. Mónica, No. 6, Barcelona 19 de Enero de 1913.

La Emulsión SCOTT

es tan buena para niños como para adultos. La Emulsión SCOTT es la conocida por la marca del hombre con el pescado en la envoltura. Sin esta marca no es legítima.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marsá, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

brea en el Globo se eleva á la respetable cifra de 11.871.773.
Viven en Europa 8.942.266; en América, 1.894.409, y en Oceanía, 17.106.

La «Gaceta» publica una disposición convocando á oposiciones para probar las Notarías vascas de varios pueblos de Galicia, y entre estas figura la de Tuy.
Tendrán lugar las oposiciones el 20 del próximo octubre.

Ramón de Landazabal Oculista

Ayudante del Doctor Marquez en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.
Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 Póbreas de 10 á 11.
Estación 18-1.

La Margarita

Estación 10 VITORIA
Cursos rectos á 3, 3'75, 4'50, 5'75 y 7'50 pesetas.
Especialidad en corsés, fajas y tirantes para señoras y niños hechos á la medida.
Esta casa acaba de recibir de París el último y verdadero modelo de corsé sesto, que no lo posee en la actualidad ninguna otra corsetera de Vitoria.
Gran surtido en medias, calcetines, guantes, bordados, adornos y otros muchos artículos á precios sumamente económicos.

Aviso importante

A todo el que compre en esta casa sea ó no socio de la Cooperativa, se le hará un cinco por ciento de rebaja en todos los artículos.
No confundirse Estación 10, «La Margarita».

Nuevos talleres de fundición

Bronces fosforosos, magnesíferos, silicio, cobre, latón, aluminio y metal blanco.
Pulimento, niquelado y restauración de objetos artísticos, manómetros, pirómetros, vaciómetros y termómetros.
Tallado de engranajes en bronce.
Preparación de toda clase de piezas y terminación de las mismas.
Rótulos en latón de todas clases.
Para piezas urgentes se funde mañana y tarde.
ALBERTO BRUN
Portal del Rey, número 10

Hotel en San Sebastián

Muy acreditado y concurrido se traspa en condiciones inmejorables.
Informará don Cayo Aristegui, Urbietta 5 San Sebastián. 10-10

La Unión

Automóviles y coches entre Vitoria y Bilbao
AUTOMOVIL
En combinación con el tranvía de Ceánuri á Bi. so.
Salida de Vitoria á las 8:30 mañana.
Salida de Bilbao á las 2:37 tarde.
COCHE A DURANGO
En combinación con el tren para Bilbao y Guernica.
Salida de Vitoria á las 2:15 tarde.
Salida de Bilbao á las 5:30 mañana.
Administración en Bilbao en el despacho central de los Ferrocarriles Vascongados Teatro Arriaga.
Administración en Vitoria, Fueros n.º 7

CATARROS-TOS

Las grietas bacteriológicas á la heroína de Arámburu son la especialidad más grande conocida para aliviar y curar radicalmente la tos por crónica ó inveterada que sea.
Estación 2 Vitoria

Viernes La Mallorquina

Empanadas de diferentes pescados, pasteles y pastas de vigilia, ensalmados todos los días; pasteles de carne, pasteles ibéricos, cocas, tortitas todos los días y otros géneros de comestibles.
ESTACION 33.

BANCO DE BILBAO

Sucursal de Vitoria FUNDADO EN 1857

PARIS		VITORIA	
Capital	Ptas. 30.000.000	Estación, número 18	
Reservas	12.482.970'21		
Balances en 31 Diciembre 1913	11.299.138'53		
Cotización de las acciones	3'6 %		
Dividendo á las acciones	14 % anual		
Utilidades líquidas en 1913	18'60 % anual		

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés.
á 7 días vista 2 %
Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual.
sin vencimiento fijo (100 á 20.000) 3 1/4 %
á vencimiento fijo (limitadas): á 6 meses 3 1/4 %
á 12 meses 3 %
Giros: sobre plazas bancables á 0,01 % (1 por 10.000); sobre las demás plazas á muy limitadas comisiones.
Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Letras á Negociación: á cuentas corrientistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.
Descuentos sobre otras plazas, 4 1/2 %
Préstamos sobre valores 4 1/2 %
Créditos en cuenta corriente y pagarés, 5 %
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.
Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.
Cambio de billetes y monedas extranjeras.
Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.
Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.
Administración de los valores en depósitos: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.
Las horas de oficinas en este Establecimiento, para todo género de operaciones serán de 9 á 1 de la mañana y de 3 y media á 5 y media de la tarde.
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de 10 á 12 de la mañana

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL GENTAURU" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

RELOJERIA BISUTERIA Y OPTICA DE Vinda é hijos de Ramón Hernández

Relejes de precisión Longines y Waltham.
Últimas novedades de relojes pulseras en plata y níquel.
Relojes pulseras de oro 18 kilatos desde 42'50 pesetas.
Bisutería fina y objetos para regalos.
Óptica de precisión
Armaduras para lentes y gafas en níquel pulido, dorado fino, chapadas en oro y oro mateado. Lentes y gafas con cristales de todos los colores para vistas delicadas y enfermas. Lupas. Barómetros. Gemelos para teatro, campo y marina. Termómetros atmosféricos y clínicos. Higrometros. Aroómetros. Cristales ingleses y de roca.—Recetas de los señores oculistas.
Taller de reparaciones mentado con los últimos adelantos.
Esta casa pone especial cuidado en las reparaciones de relojes los cuales los garantiza por un año.
Portal del Rey, número 1

Retuerto y Rodríguez Oculista del Hospicio y Asilo

Gratis á los pobres
POSTAS 30, 2.º

Alpargatas

Si queréis comprar buenas y baratas en la alpargatería de Hipólito Ruiz. El que vende más barato que nadie.
Portal del Rey 21.

Gran PIANO «PLEYEL» ARTISTICO OCASION

PLAZA NUEVA 32

Venta por traslado

De una industria en esta capital á la ciudad de Logroño de un terreno de 2.719 metros cuadrados, todo cerrado con buena pared y un local dentro cubierto de 240 metros cuadrados. Informes y precio calle de Arana número 14 ó apartado de Correos número 1. 26 M

Ramiro Gutierrez MEDICO-TITULAR

Irector de la Gota de Leche Admite ajustes CONSULTA DE 12 Á 1 CALLE HERRERIA NUM. 2-1.

Abonos minerales

Nitrato de sosa. Saco de 100 kilos 31 pesetas.
Superfosfato 18'20 saco de 50 kilos 4'35 pesetas.
Sociedad General de Industria y Comercio ORIENTE 9

Dependiente

de comercio de ultramarinos para todo servicio, se necesita de unos 18 á 22 años de edad.
Informarán en este periódico.

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrientistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.
IMPOSICIONES:
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas. 3 % anual.
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas. 3 y 1/4 % anual.
A seis meses, cantidad ilimitada 3 y 1/4 %
A un año 3 y 3/4 %
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.
Compra y venta de moneda extranjera.
Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos.
Descuento de letras sobre la plaza.
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín del Banco.
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.
Órdenes telegráficas y telefónicas.
Descuento de cupones.
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO y CUARTO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.
Cajas de alquiler.—Informes comerciales
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana.

¡Importante!

Por dejar el negocio se liquidan á precios económicos todas las existencias del comercio de tegidos
2 Plaza Nueva 2
No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

Jabón líquido "La Piedad," Antiséptico y perfumado

Es el producto de tocador más eficaz para suavizar y refrescar el cutis. Es el mejor preservativo de las enfermedades de la piel. Insustituible en Hoteles, Casinos, Cafés, Balnearios, casas de Baños, Clínicas y Hospitales.
LA PIEDAD fábrica de jabones de todas clases.
Florida 35 y 37—VITORIA

BANCO DEL COMERCIO BILBAO

Fundado en 1891

Capital totalmente desembolsado	Ptas.	5.000.000
Fondo de reserva		1.000.000
Dividendos anuales á las acciones		12 %
Balances en 31 de Diciembre de 1913		281.158.647'17
Cuentas Corrientes, Imposiciones y Consignaciones		15.898.749'26
Imposiciones en la Caja de Ahorros		29.216.240'48
Depósitos de valores		226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Operaciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, aceptaciones, domiciliaciones, depósitos de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones.
CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 1/4 %
Agente-Corresponsal en Vitoria:
BANCO DE BILBAO-ESTACION, 18

ALMACENES DE "LA BOLSA"

G. Arechederreta

Florida 23 y Arca 13
Variado surtido en Vajillas, Cristalería, Loza y Porcelana--Batería de cocina
Objetos útiles para regalos
Camas y jergones

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

FERINOL

Previo del Doctor G. Arechederreta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en las Casas de Representación.

EN VITORIA: Farmacia de don Blas Montoya, Saceros de Cerrillo, Zapatería 39 y Droguerías de don Luciano Jarnes, Estación 34, y don Donato Araujo, Estación 11.



